

FLASHES A.S.E.P.

FEBRERO- 2009

*“ENTRE LA OPINIÓN PÚBLICA Y ASEP
APENAS QUEDAN SECRETOS”*

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.107 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 23 de febrero al 1 de marzo de 2009, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 13 de marzo de 2.009.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

**COPYRIGHT ASEP S.A., 2009. PROHIBIDA LA REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN.**

"FLASHES"

(Febrero 2009)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

Varios hechos merecen ser comentados este mes para mejor interpretar los resultados de esta investigación de febrero. En primer lugar, debe recordarse que las entrevistas, el denominado trabajo de campo, finalizaron precisamente el 1 de marzo, el mismo día de las elecciones autonómicas en Galicia y País Vasco. Las opiniones de los entrevistados, por tanto, no están influidas por los resultados de esas elecciones, aunque sí pueden haber estado influidas por las expectativas de cuales serían los resultados.

ASEP envió a sus clientes un análisis interpretativo de los resultados al día siguiente de las elecciones, en el que se señalaba que el PP no necesitaba pactar con nadie para formar gobierno en Galicia, incluso sin conocer el voto de los emigrantes, pues aunque este fuera desfavorable no podría modificar su mayoría absoluta. Ahora se puede añadir que el resultado de las elecciones gallegas, con una participación sin precedentes en aquella Comunidad, por una parte constituye políticamente el rechazo a la política seguida por el gobierno bipartito PSG-BNG, excesivamente condicionado por los nacionalistas, a pesar de su minoritario respaldo electoral. Y por otra parte contradice la interpretación, mayoritariamente aceptada (incluso por nosotros mismos) de que una alta participación beneficiaba al PSOE y perjudicaba al PP, y viceversa. Esa interpretación, hasta donde sabemos, sigue siendo en general cierta, y los resultados de Galicia han sido una excepción que confirma la regla. Debemos añadir, aún aceptando lo anterior, que en más de una ocasión, y de manera concreta en nuestro pronóstico para las elecciones de 2008, hemos afirmado que una muy alta participación acababa favoreciendo también al PP. Si las elecciones hubieran sido legislativas españolas, una participación del 70% no habría sido considerada “muy alta”, pues ha sido relativamente habitual, pero en Galicia, esa misma participación debe ser considerada como “muy alta”, precisamente porque no ha sido en absoluto habitual.

En cuanto a las elecciones en el País Vasco, es evidente, como se pronosticó, que son varias las posibilidades de formar gobierno (con apoyo parlamentario solamente o con gobierno de coalición): PSOE-PNV, PSOE-PP, y otras combinaciones menos plausibles políticamente pero teóricamente posibles (los trófugas que han hecho aparición en otras elecciones, que el PP apoye al PNV, etc.). Al escribir estas líneas parece que la solución será un acuerdo parlamentario PSOE-PP, lo cual implica

que por vez primera en casi 30 años el PNV no formará parte del gobierno. (Nunca se debe descartar ninguna hipótesis cuando se trata de política, pero la única forma en que el PNV podría seguir gobernando explícitamente--como parte de un gobierno de coalición con el PSOE--o implícitamente a través de un apoyo parlamentario al PSOE a cambio de alguna compensación, sería que el PNV aceptase a Patxi López como presidente del gobierno vasco. Esa sería, en nuestra opinión, “la última trinchera” que el PNV estaría dispuesto a aceptar con el fin de mantener aunque solo sea un trocito del poder que ha tenido durante tres décadas. Lo que es impensable es que el próximo presidente del gobierno vasco sea miembro del PNV). Resulta sorprendente, por otra parte, que el PNV acuse de “frentismo” al acuerdo entre PSE y PP, cuando el PNV ha hecho gobiernos estrictamente nacionalistas desde hace años.

Por supuesto, y como dijimos en nuestra nota de análisis y han dicho también muchos otros analistas, el acuerdo PSE-PP podría tener repercusiones que van más allá del País Vasco. En primer lugar porque sería el fin de la política de aislamiento del PP que ha llevado a cabo el PSOE desde las elecciones de 2004. En segundo lugar porque aunque el PP no exija importantes contrapartidas (y por sentido de Estado y por estrategia política posiblemente no debería exigir las), es evidente que el simple anuncio del acuerdo proporcionará una inyección de legitimación política del PP. También constituirá una especie de “aviso a navegantes” de que el PSOE renuncia a hipotecarse necesariamente a los partidos nacionalistas y abre las puertas a pactos con el PP siempre que eso le convenga. Y por supuesto el pacto podría tener repercusiones en Cataluña, especialmente por lo que respecta a ERC, pues el PSOE podría tener la tentación político-estratégica de sustituir el apoyo del PNV en el Congreso de los Diputados por el apoyo de CiU, lo cual requeriría rehacer el actual tripartito catalán para dar entrada a CiU (que ya está afilando el lápiz para escribir sus exigencias).

Desde el punto de vista del PSOE, la situación actual es problemática, pero podría sacar ventaja política si aceptara que su anterior política ya no rinde beneficios. En efecto, en varias ocasiones hemos indicado que la política seguida por el PSOE en sus alianzas de “sorpasso” con los partidos nacionalistas de izquierda (ERC en Cataluña, negociaciones con Batasuna y ETA durante la legislatura anterior a espaldas del PNV, BNG en Galicia, y otros partidos nacionalistas en otras Comunidades, como Baleares y otras), podían interpretarse como una estrategia “maquiavélica” encaminada, especialmente en el caso de Cataluña y País Vasco, a desalojar del poder a los partidos nacionalistas denominados “moderados” (CiU y PNV), que habían adquirido un poder excesivo como consecuencia de su necesario apoyo a los Gobiernos de España de partidos nacionales (PSOE

en 1993, 2004 y 2008, PP en 1996), creando una tupida red de intereses y de clientelas en sus respectivas Comunidades Autónomas cada vez más hegemónica y difícil de romper. Es evidente que CiU está pasando su “travesía del desierto”, pues al perder el poder en el gobierno de Cataluña ha dejado de manejar los grandes presupuestos de otros tiempos, y por tanto ha perdido el poder de crear clientelas, que han pasado a serlo en parte de los socios del tripartito. Si esta situación se prolonga durante unos años, CiU dejará de tener la influencia y por tanto el apoyo social-electoral que ha disfrutado durante décadas. Si el PSE hace lo mismo en el País Vasco, no cabe duda de que las consecuencias serán similares. Es evidente que en esa Comunidad el PSE no puede encontrar, aunque lo ha intentado con Batasuna y sus sucesivos sustitutos, el equivalente a ERC, y al ser prácticamente imposible pensar en obtener una mayoría absoluta, necesita otro apoyo para gobernar, que en esta ocasión se lo puede brindar el PP. Pero al desalojar al PNV está desmontando toda una máquina de intereses que reducirá a la larga su capacidad de seguir manteniendo e incrementando el clientelismo. En otras palabras, el PSOE podría hacer de la necesidad virtud y alardear de haber acabado con el denominado “chantaje” político que CiU y PNV han podido ejercer a lo largo de casi toda la etapa democrática de los últimos 30 años, poniéndolos, como algunos dicen “en su sitio”.

Si el resultado de las elecciones en Galicia hubiese sido el previsto por muchos, es decir, victoria amplia del PP pero sin mayoría absoluta, al PSOE le habría resultado más fácil presentar ante otros partidos la necesidad de cumplir la norma de la “reciprocidad”, justificando el recurrir al apoyo del PP en el País Vasco como pago por su consentimiento a que el PP gobernara en minoría en Galicia. Al no necesitar el PP la reciprocidad, parece como si el PSE tuviera más difícil justificar el recurrir a pedir apoyo al PP. Por esa misma razón, el PP tiene mucha imagen que ganar si presta su apoyo al PSE sin exigir carteras en el gobierno ni áreas de poder, sino simplemente modificación de políticas para que se pueda vivir en esa Comunidad como en cualquier otra de España.

Cuando el PNV se queja ahora de “frentismo” no debería olvidar que durante 30 años ha sido incapaz no ya de acabar con el terrorismo de la ETA durante todo ese tiempo, sino que ha sido incapaz de lograr el funcionamiento normal de la democracia en esa Comunidad. El PNV tendría que hacer examen de conciencia y reconocer que durante 30 años ha sido incapaz de evitar que los representantes políticos y muchos ciudadanos no-políticos lleven décadas viéndose forzados a vivir con escoltas, de garantizar que se pueda votar en libertad (no han hecho obligatorias las cabinas, sabiendo que en muchos pueblos la gente ha tenido que ir a votar enseñando la papeleta a los miembros de las mesas, ha habido amenazas y

coacciones a los que iban a votar en los propios colegios electorales, se ha hecho propaganda electoral en los propios colegios, etc.), y de impedir que muchos miles vascos (y vascas, como le gusta decir a Ibarretxe) se hayan tenido que ir al exilio, a otros territorios de España, para salvar sus vidas. Sin dramatismos ni exageraciones, las condiciones en que se ha estado viviendo y votando en el País Vasco durante los últimos 30 años habrían llevado a no reconocer como legales ni legítimos los resultados electorales en muchos países menos desarrollados, siguiendo las normas de Naciones Unidas y de organizaciones privadas como IDEA. Un gobierno democrático respetable se habría ocupado más de garantizar los mínimos niveles de libertad ciudadana a todos los habitantes que en forzar el uso obligatorio del idioma vasco o el permitir homenajes a terroristas y las ayudas en dinero y poder a organizaciones etiquetadas como terroristas por los tribunales de justicia.

El pacto PSE-PP puede ser el detonante de un cambio de política de gran envergadura, pues las reacciones negativas a ese pacto puede potenciar la colaboración entre los dos grandes partidos nacionales, PSOE y PP, para hacer lo mismo durante unos años (no es preciso que sea así para los próximos dos siglos), los suficientes para hacer algunas reformas constitucionales necesarias y urgentes, como llevamos pidiendo en estas páginas desde hace cinco años. Esta colaboración exige respeto mutuo, exige restaurar la confianza y el consenso que presidió todo el proceso de la transición política, y posiblemente exigirá que los dos partidos hagan “limpieza” de corruptores y corruptos en sus respectivos partidos, que dejen funcionar a las instituciones y no las encorseten con “ucases” de las respectivas ejecutivas de Ferraz y Génova, y exigirá anteponer, aunque solo sea durante unos años, los intereses generales de los españoles a los particulares de cada partido.

Y lo anterior conduce, inevitablemente, a decir algo sobre la corrupción. Debe indicarse aquí que según el último Informe Global sobre la Corrupción en el Mundo elaborado por Transparency International, y utilizando una escala de 1 = nada corrupto a 5 = muy corrupto, los españoles atribuyen a los partidos políticos la máxima corrupción (3,9 puntos), seguidos de las empresas privadas (3,6 puntos) y los medios de comunicación (3,4 puntos). Además un 54% de los españoles creen que la corrupción en nuestro país aumentará, y un 24% adicional piensa que seguirá igual. Y lo que es peor, un 51% creen que las medidas que toma el Gobierno contra la corrupción son ineficaces, frente a un 24% que piensan que sí son eficaces. Además, según el último ranking de TI de 2008, y utilizando una escala de 0 = máxima corrupción a 10 = mínima corrupción, Dinamarca ocupa la primera posición (con 9,3 puntos), mientras que España ocupa el lugar 28 (con 6,5 puntos) empatada en esa posición y

puntuación con Qatar y San Vicente y las Granadinas). Tomando en cuenta solo a los países de la UE, España ocupa el número 14 de los 27. En el informe de 2004 España tenía un índice de 7,1 puntos y ocupaba el puesto 22 empatada con Francia, y en el año 2000 España ocupaba el puesto 20 con 7,0 puntos, y estaba delante de Francia. En ocho años se han perdido ocho posiciones en el ranking, y alrededor de medio punto.

En las investigaciones de ASEP hemos preguntado en varias ocasiones por la percepción de la corrupción, y los resultados confirman que la máxima corrupción se percibe en los partidos políticos, en los ayuntamientos y en las empresas constructoras.

Las noticias de estos últimos años, y sobre todo las de los últimos meses, con continuos imputados que generalmente ocupan cargos en ayuntamientos y empresas de construcción, no hacen sino dar una penosa imagen de la clase política. Puesto que todos estamos de acuerdo en que es injusto que todos los políticos “paguen” por lo que hacen solo una minoría de ellos, los partidos políticos deberían ser los primeros interesados en diferenciar a unos de otros, pues no hacerlo se puede interpretar razonablemente como un respaldo a los corruptos.

Parece llegada la hora del entendimiento entre PSOE y PP. Una vez más, este mes, un 44% de los entrevistados desearía un pacto entre estos dos partidos en toda España, frente a un 34% que no es partidario de tal pacto. ¿Serán capaces los dos partidos de escuchar al pueblo? ¿Serán capaces de hacer limpieza en sus partidos y ponerse a trabajar conjuntamente para hacer frente a la crisis económica y para buscar soluciones a los problemas reales de los ciudadanos? La solución, como se solía decir, “en el próximo número”.

EL CLIMA DE OPINIÓN

La situación a lo largo de este último mes, medida por el Sistema de Indicadores de ASEP, no es muy diferente de la que se comentó en enero. Parece bastante plausible que el desmoronamiento de todos los indicadores se produjo sobre todo en enero, que es cuando los españoles tomaron conciencia real de la crisis económica-financiera. Los indicadores principales no han empeorado, incluso algunos han mejorado muy levemente en términos relativos, es decir, comparándolos con los del mes pasado, pero por supuesto continúan en los niveles más bajos desde 1986, más bajos incluso que en la anterior crisis de 1992-93.

El Sentimiento del Consumidor está 45 puntos por debajo del nivel de equilibrio (ha ganado 3 puntos respecto al mes pasado). La Evaluación de la Situación Económica Nacional está 65 puntos por debajo de ese nivel (ha

ganado 5 puntos desde enero). Se trata de niveles nunca hasta ahora alcanzados, y sobre todo, de unas pérdidas que se han producido a lo largo de muy pocos meses, han sido pérdidas muy bruscas.

Algo similar hay que decir de los dos indicadores sobre el ahorro, ambos continúan en sus niveles más bajos de los últimos años, de manera que la proporción de ahorradores es este mes solo del 27% (pierde un punto porcentual desde enero), si bien el índice de Propensión al Ahorro mejora en dos puntos. La confianza en la propia situación económica personal, medida por el Índice de Optimismo Personal mejora en 7 puntos por comparación con enero, pero sigue 29 puntos por debajo del nivel de equilibrio, es decir, en un nivel que no se había alcanzado nunca, aunque no tan bajo como el de la evaluación de la situación económica nacional, lo que sugiere que la pérdida de confianza es mucho mayor respecto a la economía nacional que respecto a la personal, debido a que incluso los que se sienten relativamente seguros respecto a su situación económica personal desconfían de la situación de la economía española. Así pues, los tres indicadores derivados del Sentimiento del Consumidor se sitúan este mes muy por debajo del nivel de equilibrio, confirmando los malos resultados de enero, y la Evaluación de la Situación Económica de España sigue siendo el indicador más negativo de los tres, y el Índice de Optimismo el menos negativo, como siempre.

Aunque los otros indicadores sociales son menos susceptibles de variación, este mes también se ven afectados por el clima general de insatisfacción y pesimismo, pero como se ha comentado respecto a los indicadores económicos, casi todos parecen mostrar un estancamiento en los bajos niveles ya alcanzados en enero o bien una muy leve mejora. La Satisfacción con la Calidad de Vida gana cuatro puntos respecto a enero, y vuelve a situarse por encima de los 170 puntos. El post-materialismo es uno de los pocos indicadores que continúa empeorando, de manera que pierde dos puntos más y se sitúa en el 26%, la proporción más baja de post-materialistas desde que se inició la serie en 1988, lo que sugiere un retorno a valores más materialistas, que ponen el énfasis en la seguridad personal y económica, así como en el mayor respeto por la autoridad. Como venimos señalando desde hace más de un año, puede que esta caída tan brusca de la orientación post-materialista sea el indicador que mejor refleja la creciente preocupación de los españoles por la situación actual y futura de la economía nacional y personal. La práctica religiosa continúa en su nivel de 1,9-2,0 puntos (en la escala de 1 a 5).

De los dos indicadores políticos principales, la Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia gana tres puntos desde enero, y por tanto sigue en un nivel razonablemente alto pero bastante más bajo de lo

habitual. Es evidente que el descontento general con los partidos políticos y con la política en general se manifiesta en una insatisfacción con todo lo que tenga relación con la política. Y la Satisfacción con el Gobierno es otro de los indicadores que no mejoran este mes ni siquiera levemente, sino que por el contrario pierde otros 5 puntos, obteniendo la peor evaluación desde que ganase las elecciones de 2004. La alienación política, por el contrario, disminuye dos puntos, pero sigue en alrededor de un tercio del electorado español. En cuanto a los indicadores relativos al centro de gravedad ideológico y al sentimiento nacionalista o español de la sociedad española, se mantienen en sus niveles habituales, es decir, entre el centro y el centro izquierda y en el sentimiento mayoritario de compartir sin problemas el sentimiento español con el de la Comunidad Autónoma de residencia, pero ambos parecen moverse levemente este mes hacia el centro y hacia el sentimiento español. Por otra parte, disminuye 1 punto la Satisfacción por la pertenencia de España a la Unión Europea, lo que confirma el razonable grado de satisfacción que sienten los españoles por la UE. Por último, disminuye otra vez significativamente la exposición de los españoles a la información, reflejando cierto hastío con una programación de televisión que no parece satisfacer las demandas de calidad e interés de los espectadores, e incluso un recorte de los gastos en prensa escrita como consecuencia de la crisis económica.

En lo que respecta a la imagen de instituciones y grupos sociales, el ranking de valoración de este mes es el siguiente: La Corona y las Fuerzas Armadas (5,8 puntos cada una en una escala de 0 a 10 puntos), la TV pública de las Comunidades Autónomas (5,4), Televisión Española (5,3), los jueces (4,4), la Iglesia Católica y el Gobierno de España (ambos valorados con 4,1), los Bancos (3,8) y los partidos políticos (3,1 puntos en la escala de 0 a 10 puntos). Se confirma una vez más que cuando los españoles se sienten muy preocupados, desorientados, faltos de certidumbres y de confianza en su entorno, se refugian en La Corona y las Fuerzas Armadas como las instituciones que les ofrecen seguridad. Es cierto que todas las instituciones han visto reducirse su valoración como consecuencia de la insatisfacción, el pesimismo y la desconfianza que los españoles muestran en los datos de esta investigación, en la que los partidos políticos obtienen una valoración extremadamente baja, todo un punto más baja que las anteriores de abril y junio de 2008. Pero es igualmente cierto que si la diferencia de valoración entre La Corona y el Gobierno de España era de 1,2 puntos (6,3 a 5,1 respectivamente en febrero de 2008), esa diferencia se ha incrementado a 1,7 puntos (5,8 a 4,1 respectivamente en febrero de 2009). Y lo mismo al comparar la valoración de las Fuerzas Armadas con el Gobierno de España, se ha pasado de una diferencia de 1 punto hace un año a una diferencia de 1,7 puntos ahora. Parafraseando a

Orwell habría que decir que “la crisis afecta a la imagen de todas las instituciones, pero a algunas más que a otras”.

Coherentemente con lo que se acaba de comentar, en el ranking de personajes públicos El Rey Juan Carlos recibe este mes la valoración más alta entre todos los líderes por los que se ha preguntado (6,4 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), seguido por Felipe González (5,2). Todos los demás personajes por los que se ha preguntado este mes reciben puntuaciones inferiores a los 5 puntos: Rosa Díez, José Bono y José Luis Rodríguez Zapatero (los tres con 4,4 puntos), Alberto Ruiz Gallardón (4,3), Rodrigo Rato (4,2), Cayo Lara (3,6), Mariano Rajoy (3,3), Esperanza Aguirre 3,0 y José M^a Aznar (3,0 puntos en la escala de 0 a 10 puntos). Ya se ha comentado en diversas ocasiones que la valoración de líderes, en este caso los políticos, tiene poca relación con los resultados electorales, pues los españoles votan más la etiqueta del partido que al líder.

La estimación de voto de este mes sugiere aún más claramente que en otras ocasiones un empate entre PSOE y PP (solo les separan dos décimas de punto porcentual), pero este dato cobra aún más importancia este mes, cuando todavía se están analizando y haciendo toda clase de quinielas sobre la formación de gobierno en el País Vasco. Por comparación con los resultados de las elecciones de marzo de 2008 se observa un casi insignificante incremento de dos décimas de punto porcentual para el PP, y una más significativa pérdida de 2,5 puntos porcentuales para el PSOE. Estos resultados son aún más interesantes cuando se comprueba que la abstención estimada no es más alta que la real de 2008, sino nueve décimas de punto porcentual más baja que la de entonces. Este dato parece romper otra vez la idea de que cuanto mayor es la participación, más favorables son los resultados electorales para el PSOE, pero es que el resultado electoral en Galicia ha confirmado esa misma ruptura, puesto que la participación ha sido mucho más alta que la habitual y sin embargo el PP ha ganado por mayoría absoluta.

Se observan también incrementos significativos de 6 décimas de punto porcentual para IU y de trece décimas para UPyD, así como de 15 décimas para otros partidos no parlamentarios y propósitos de votar en blanco. El voto a partidos nacionalistas, de centro y derecha o de izquierda, parece no haber cambiado desde las elecciones de 2008.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad de este mes se han centrado en temas muy diversos como las consecuencias de la crisis económica, las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentarse a la crisis, las recientes elecciones autonómicas en Galicia y País Vasco y sus consecuencias, el

proyecto de reforma de la ley de aborto, el acuerdo o desacuerdo con determinados hechos y actuaciones políticas, las sentencias y penas que deberían ponerse a ciertos delitos, y la opinión sobre los recientes programas de TV sobre el 23-F.

Consecuencias de la crisis económica para los españoles

Se ha repetido la misma pregunta que en enero para verificar si los resultados de entonces se han mantenido o se han producido cambios significativos. Lo primero que debe decirse es que los resultados son prácticamente idénticos a los de hace un mes. Se ha reducido en dos puntos porcentuales la proporción de individuos que afirman no haber sido afectados por la crisis en absoluto (23% ahora en febrero). En la mayoría de los casos las diferencias entre enero y febrero no son superiores a 3 puntos porcentuales, en más o en menos, por lo que pueden considerarse básicamente iguales.

% de personas que se han visto afectados por la crisis durante los últimos meses en los siguientes aspectos

| | Enero | Febrero |
|--|-------|---------|
| Reducir los gastos mensuales en ropa | 42 | 42 |
| Reducir los gastos en regalos de las pasadas Navidades | 39 | 34 |
| Reducir los gastos mensuales en cosas de la casa | 39 | 42 |
| Reducir los gastos mensuales en salir al cine, a cenar, en diversión | 37 | 37 |
| Reducir los gastos mensuales en alimentación | 28 | 31 |
| Reducir los gastos mensuales en viajes | 27 | 24 |
| Otra persona de mi familia ha perdido su trabajo, está en el paro | 24 | 18 |
| Reducir los gastos mensuales en gasolina | 18 | 17 |
| Perder mi trabajo, no encontrar trabajo, quedarme en el paro | 14 | 14 |
| Dejar de hacer algún otro gasto importante que pensaba hacer | 14 | 9 |
| Dejar de comprar un coche que pensaba comprar | 5 | 4 |
| Ponerme a buscar trabajo aunque antes no había pensado en hacerlo | 3 | 2 |
| Pedir un préstamo bancario o hipoteca y que me lo concedan | 2 | 3 |
| Pedir un préstamo bancario o hipoteca y que NO me lo concedan | 2 | 2 |
| Cambiar a mis hijos a un colegio más barato | * | * |
| Otra: | 1 | 1 |
| Ninguna, la crisis no me ha afectado en absoluto | 25 | 23 |

Más del 40% de los entrevistados afirman haber reducido sus gastos mensuales en ropa y en cosas para la casa. Más del 30% dicen haber reducido los gastos mensuales en regalos las pasadas Navidades, en salir al cine, a cenar, en diversión, y en alimentación. Casi uno de cada cuatro afirman haber reducido sus gastos mensuales en viajes, entre un 10% y un 20% afirman haber perdido su trabajo o estar en el paro, o que otra persona de su familia ha perdido su trabajo o está en el paro, y la misma proporción dice haber reducido sus gastos en gasolina. Un 9% ha dejado de hacer algún otro gasto importante que pensaba hacer. Menos del 5% han dejado de comprar un coche que pensaba comprar, ha pedido un préstamo

bancario y se lo han concedido, se ha puesto a buscar trabajo aunque antes no pensaba hacerlo, ha pedido un préstamo bancario o hipoteca y no se lo han concedido, y menos de un 1% ha cambiado a sus hijos a un colegio más barato.

Consecuencias de las medidas del Gobierno para enfrentarse a la crisis

También se ha repetido la pregunta relativa a la opinión de los españoles respecto a las consecuencias de las medidas que ha tomado el Gobierno para enfrentarse a la crisis. Y tampoco en este caso se han observado cambios significativos, de manera que como ya se dijo en enero, un mes más tarde la inmensa mayoría de la población española sigue sin haberse visto afectada personalmente por esas medidas. Es realmente sorprendente que cuando más del 75% de los españoles de 18 y más años dice haber sido afectado, de una u otra forma, por la crisis, solo alrededor de un 8% dicen haber sido afectados por alguna de las medidas adoptadas por el Gobierno. Un 3% dicen que les han bajado los intereses de la hipoteca o crédito que tienen, un 2% dicen que les han dado una subvención o ayuda de cualquier tipo, y solo un 1% dice que les han bajado los impuestos, les han concedido un crédito, les han dado una subvención o ayuda para alquilar vivienda o han podido encontrar trabajo.

% de personas que se han visto afectadas personalmente por las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentarse a la crisis

| | Enero | Febrero |
|---|-------|---------|
| Me han bajado los impuestos | 2 | 1 |
| Me han bajado los intereses de hipotecas o créditos | 2 | 3 |
| Me han dado una subvención o ayuda de cualquier otro tipo | 2 | 2 |
| He podido encontrar trabajo | 1 | * |
| Me han concedido un crédito | 1 | 1 |
| Me han dado una subvención o ayuda para alquilar vivienda | 1 | 1 |
| Otra: _____ | 1 | * |
| Ninguna, las medidas del Gobierno no me han beneficiado en nada | 91 | 92 |

Más del 90% de los entrevistados, como en enero, no se han beneficiado de ninguna de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Medida en que los españoles creen que las ayudas del Gobierno a empresas e instituciones les han favorecido o favorecerán a ellos personalmente

| ENERO | Mucho | Bastante | Poco | Nada | NS/NC |
|------------------------------------|-------|----------|------|------|-------|
| Ayudas a bancos y cajas de ahorros | 2 | 9 | 15 | 66 | 8 |
| Ayudas a empresas | 3 | 10 | 14 | 66 | 8 |
| Ayudas a ayuntamientos | 2 | 13 | 16 | 61 | 9 |
| Otras instituciones: _____ | * | 1 | 2 | 13 | 85 |
| FEBRERO | Mucho | Bastante | Poco | Nada | NS/NC |
| Ayudas a bancos y cajas de ahorros | 2 | 9 | 10 | 70 | 9 |
| Ayudas a empresas | 3 | 11 | 9 | 67 | 10 |
| Ayudas a ayuntamientos | 3 | 12 | 11 | 64 | 10 |
| Otras instituciones: _____ | * | * | 1 | 7 | 91 |

Y respecto a la opinión de los españoles respecto a la medida en que las ayudas dadas por el Gobierno a diferentes empresas e instituciones les han favorecido o podrán favorecer en el futuro a ellos mismos, los resultados son asimismo casi iguales a los de enero. Concretamente, más de dos tercios de los entrevistados dicen que las ayudas a bancos y cajas de ahorros y las ayudas a empresas no les han beneficiado a ellos en absoluto, y una proporción solo ligeramente inferior afirma que tampoco les han favorecido ni les favorecerán las ayudas a los ayuntamientos.

Las elecciones autonómicas en Galicia y País Vasco

En enero se indicó que la muestra de las investigaciones de ASEP es nacional, y por tanto sus resultados son generalizables solo para el ámbito nacional, y no para ningún otro ámbito territorial más pequeño. Por ello no se presentó ningún pronóstico concreto, sino que solo se comentaron las tendencias principales. En febrero, el trabajo de campo terminaba precisamente el mismo domingo de las elecciones, por lo que el comentario que se presenta a continuación se hace cuando ya se conocen totalmente los resultados de esas dos elecciones autonómicas.

Al comentar los resultados de enero se indicó que la participación electoral en el País Vasco podría ser de alrededor del 65% y en Galicia algo menos incluso. En cuanto al País Vasco el pronóstico fue acertado, puesto que la participación real fue del 66%, pero en Galicia el pronóstico de participación quedó corto, ya que la participación superó el 70%. Los datos de este sondeo de febrero, al haber podido captar las intenciones solo unos días antes del día de las elecciones, sí sugerían una participación en Galicia de más de 65%, y en el País Vasco de alrededor de algo menos, lo que sugiere que posiblemente ese incremento notable de participación electoral se produjo en los muy últimos días. En cualquier caso, y teniendo en cuenta el reducido tamaño de las submuestras en ambas comunidades puede decirse que el pronóstico de participación no ha estado descaminado.

El grado en que los ciudadanos de una y otra Comunidad Autónoma se sentían informados sobre las elecciones era más bien bajo en enero, pero aumentó en febrero por la proximidad de las elecciones, siendo superior al 50% en Galicia y superior al 66% en el País Vasco en febrero. En cuanto a los posibles resultados, se sugirió en enero que en el País Vasco serían posibles muy diversas coaliciones de gobierno entre PSOE, PNV, PP, IU y algún otro partido, sin que pudiera observarse una mayoría clara no ya de un solo partido, sino de alguna posible coalición en concreto, como así ha sucedido. Y en Galicia los datos sugerían que el PP llevaba en enero cierta ventaja a una posible coalición entre PSOE y BNG, lo que sugería, aunque no se podía afirmar a causa del reducido tamaño de la muestra, el resultado de mayoría absoluta que finalmente se ha producido.

Una vez más hay que decir que, aunque solo se formularon tendencias y no pronósticos concretos, es gratificante comprobar que incluso con esos datos tan escasos se ha podido hacer un pronóstico más que aproximado.

En este sondeo de febrero se ha preguntado además por los deseos de que PSOE y PP formalizaran acuerdos de gobierno en España, en Galicia y en el País Vasco. Para el conjunto de la muestra la opinión pública es claramente favorable a la coalición en los tres supuestos (téngase en cuenta que las preguntas se hicieron antes de celebrarse las elecciones, y por tanto desconociendo que la victoria por mayoría absoluta del PP en Galicia hacía innecesaria esa coalición). Concretamente la proporción a favor de la coalición entre PSOE y PP para toda España es del 44%, frente a un 34% en contra. La opinión del conjunto de los españoles (la muestra total) respecto a una posible coalición PSOE-PP en el gobierno del País Vasco fue también favorable (40/30 por ciento), pero no fue tan clara respecto a una posible coalición en Galicia (35/31 por ciento), como si anticipasen los españoles los resultados que podrían producirse. Cuando se toman en consideración solo las opiniones de los residentes en cada una de estas dos Comunidades, se observa sin embargo que mientras los vascos son igualmente favorables a una coalición PSOE-PP en el gobierno del País Vasco (44/38 por ciento), los gallegos eran contrarios a esa coalición en su Comunidad (31/44 por ciento), y eso que todavía no se habían celebrado las elecciones y por tanto no se conocía el resultado.

La reforma de la Ley del Aborto

La legalización del aborto ha provocado siempre una gran división de opiniones en España. Y los datos de febrero no han modificado esa situación. En efecto, un 15% de los entrevistados no admiten el aborto en ningún caso en absoluto, un 34% no es partidario de reformar la legislación actual, un 28% es partidario de su autorización dentro de los 3 primeros meses de embarazo, y solo un 17% sería partidario de autorizar el aborto en cualquier momento que decida la mujer. Parece pues que un 49% de los españoles no desearían cambiar la actual legislación, y un 45% serían partidarios de introducir cambios para facilitarlos. Un electorado dividido por la mitad por la propuesta de cambiar la legislación vigente.

Acuerdo-Desacuerdo con ciertas Cuestiones de Actualidad

Mediante una escala de cinco puntos para medir el grado de acuerdo o desacuerdo con ciertas cuestiones que actualmente están siendo objeto de debate público en los medios de comunicación y entre las fuerzas políticas y sociales, se ha podido establecer que existe un amplio consenso (índices superiores a 150 en una escala de 0 a 200) con la afirmación de que “los delincuentes condenados por haberse apropiado de dinero público o

privado, además de ir a la cárcel no salgan de ella hasta que hayan devuelto lo robado”, y con la necesidad de “reducir los impuestos” y “restablecer la cadena perpetua para ciertos delitos”. Existe también acuerdo mayoritario (índices superiores a 120) respecto a que se “estimule a los inmigrantes a volver a sus países de origen”, a permitir “la eutanasia” y a que “se facilite la asistencia sanitaria gratuita a los inmigrantes ilegales”. Hay también una opinión mayoritariamente favorable (110) a que “se reduzcan las cuotas que pagan las empresas a la Seguridad Social”, pero se observa un rechazo muy mayoritario a que “se restablezca la pena de muerte para ciertos delitos” (89 en una escala de 0 a 200), a la “huelga de los jueces” (64) y al abaratamiento del despido” (34).

Penas que Deberían Aplicarse a ciertos Delitos

Esta es ya la cuarta vez que se pregunta por las penas aplicables a ciertos delitos, la primera en febrero de 2007, la segunda en diciembre de ese mismo año, la tercera en mayo de 2008 y la cuarta ahora en febrero 2009. En las cuatro ocasiones se ha procurado hacer la pregunta en un contexto social no afectado por algún delito especialmente escandaloso o saliente para la opinión pública. Es cierto que siempre hay el recuerdo de algún delito, pero lo importante es no hacer la pregunta a los pocos días de cometerse alguno de estos delitos, algo que comienza a ser difícil precisamente por la creciente frecuencia con que se produce alguno de ellos. El más reciente que podría afectar a los resultados de este mes es el asesinato de una joven, Marta del Castillo, confesado por su ex-novio, aunque todavía no se ha encontrado el cadáver, y que se produjo hace casi un mes antes de realizar las entrevistas de esta investigación, si bien la noticia sigue estando diariamente en los medios de comunicación.

| | II-09 | V-08 | XII-07 | II-07 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Total | (1.107) | (1.209) | (1.199) | (1.208) |
| Nadie debería pasar más de 40 años en la cárcel | 12% | 12% | 12% | 14% |
| Hay crímenes que merecen condenas mayores | 83 | 83 | 84 | 80 |
| NS/NC | 5 | 5 | 4 | 6 |

La primera cuestión que debe subrayarse es que en las cuatro fechas más del 80% de los españoles de 18 y más años opinan que hay “crímenes que merecen condenas mayores de 40 años en la cárcel”. Como se sabe, la última reforma del Código Penal establecía los 40 años como tiempo máximo de permanencia en la cárcel por cualquier delito, por importante que este sea. Pues los datos son concluyentes, menos de un 15% de los españoles respaldan esa limitación legal, y nada menos que más de un 80% consideran que hay delitos que merecen penas mayores. Los resultados de las cuatro investigaciones realizadas durante los dos últimos años son prácticamente iguales, lo que les confiere una muy alta fiabilidad.

Y cuando se pregunta más detalladamente por las penas que consideran adecuadas para determinados tipos de delito se observa que la opinión pública española va mucho más allá que las leyes en cuanto a la represión del delito. Concretamente, no llega al 50% la proporción de entrevistados que opina que los terroristas, pederastas, maltratadores, asaltantes a chalets, traficantes de droga y conductores temerarios que hayan provocado muertes deban pasar 40 años o menos en la cárcel. Es decir, la mayoría piensa que se les deberían imponer penas mayores a todos ellos. Pero es que la proporción de españoles que impondría cadena perpetua hasta morir en la cárcel o incluso pena de muerte directamente supera el 50% en lo que respecta a “terroristas que hayan matado a más de 20 personas” y a “pederastas que secuestren a una niña de 12 años, la violen y luego la maten”. Más del 40% piden esa misma pena para “maltratadores que habitualmente maltraten a su mujer y finalmente la maten”. Pero es que incluso más de un tercio de los entrevistados consideran que los “asaltantes a chalets que torturen a los dueños...y finalmente los maten” y los “traficantes de droga...que hayan causado la muerte a más de 20 jóvenes” merecen cadena perpetua hasta morir en la cárcel e incluso la pena de muerte.

| | | Menos de 40 años | Más de 40 años pero menos que cadena perpetua | Cadena perpetua (hasta que muera en la cárcel) | Pena de muerte | NS/NC |
|--------------------------|----------------------|------------------|---|--|----------------|----------|
| Terrorista: | febrero '09 | 7% | 15 | 52 | 20 | 5 |
| | mayo '08 | 8% | 17 | 50 | 22 | 4 |
| | diciembre '07 | 6% | 14 | 59 | 19 | 3 |
| | febrero '07 | 19% | 14 | 47 | 18 | 2 |
| Pederasta: | febrero '09 | 10% | 14 | 54 | 19 | 3 |
| | mayo '08 | 8% | 16 | 50 | 21 | 5 |
| | diciembre '07 | 8% | 15 | 58 | 15 | 3 |
| | febrero '07 | 20% | 14 | 45 | 15 | 6 |
| Maltratador: | febrero '09 | 19% | 26 | 41 | 10 | 3 |
| | mayo '08 | 16% | 24 | 43 | 13 | 4 |
| | diciembre '07 | 15% | 22 | 50 | 9 | 4 |
| | febrero '07 | 30% | 26 | 39 | 10 | 5 |
| Asaltante chalet: | febrero '09 | 40% | 28 | 25 | 4 | 4 |
| | mayo '08 | 38% | 21 | 28 | 8 | 5 |
| | diciembre '07 | 28% | 26 | 36 | 6 | 3 |
| | febrero '07 | 19% | 36 | 30 | 7 | 8 |
| Traficante droga: | febrero '09 | 23% | 35 | 34 | 5 | 3 |
| | mayo '08 | 23% | 28 | 36 | 9 | 4 |
| | diciembre '07 | 18% | 27 | 45 | 6 | 4 |
| | febrero '07 | 19% | 33 | 34 | 8 | 6 |
| Conductor temerario: | febrero '09 | 47% | 27 | 19 | 2 | 4 |
| | mayo '08 | 46% | 22 | 25 | - | 7 |
| | diciembre '07 | 42% | 26 | 24 | 3 | 5 |
| | febrero '07 | - | - | - | - | - |

Finalmente, hay que subrayar también que a pesar del breve tiempo transcurrido entre la primera investigación en febrero de 2007 y esta de

febrero de 2009, las opiniones de los españoles se han hecho crecientemente más duras, es decir, con el tiempo han aumentado las proporciones que piden la pena de muerte o la cadena perpetua hasta morir en la cárcel para todos los delitos mencionados.

Películas sobre el 23-F

Este año, aunque no se trata de ninguna conmemoración especial (no han pasado 20, ni 25, ni 40, sino 28 años), dos canales de televisión, uno público (TVE-1) y el otro privado (Antena 3-TV) han programado sendas series, de dos capítulos cada una, en forma de historia-ficción, sobre los acontecimientos del intento de golpe de Estado del 23-F-81. Debe añadirse que este año, curiosamente, ha habido muchas más conferencias, debates en diferentes programas de televisión y radio, así como artículos en prensa escrita, que años anteriores, sin que se conozca ninguna razón concreta que haya dado lugar a esta atención especial a esos sucesos.

En cualquier caso, y debido precisamente a esa mayor atención, se han incluido un par de preguntas en la investigación de febrero para conocer el impacto de estos dos programas “dobles”, pues cada uno tuvo 2 capítulos que se solaparon parcialmente, puesto que el 2º capítulo de Antena3-TV coincidió en fecha y hora de emisión con el 1º de TVE-1.

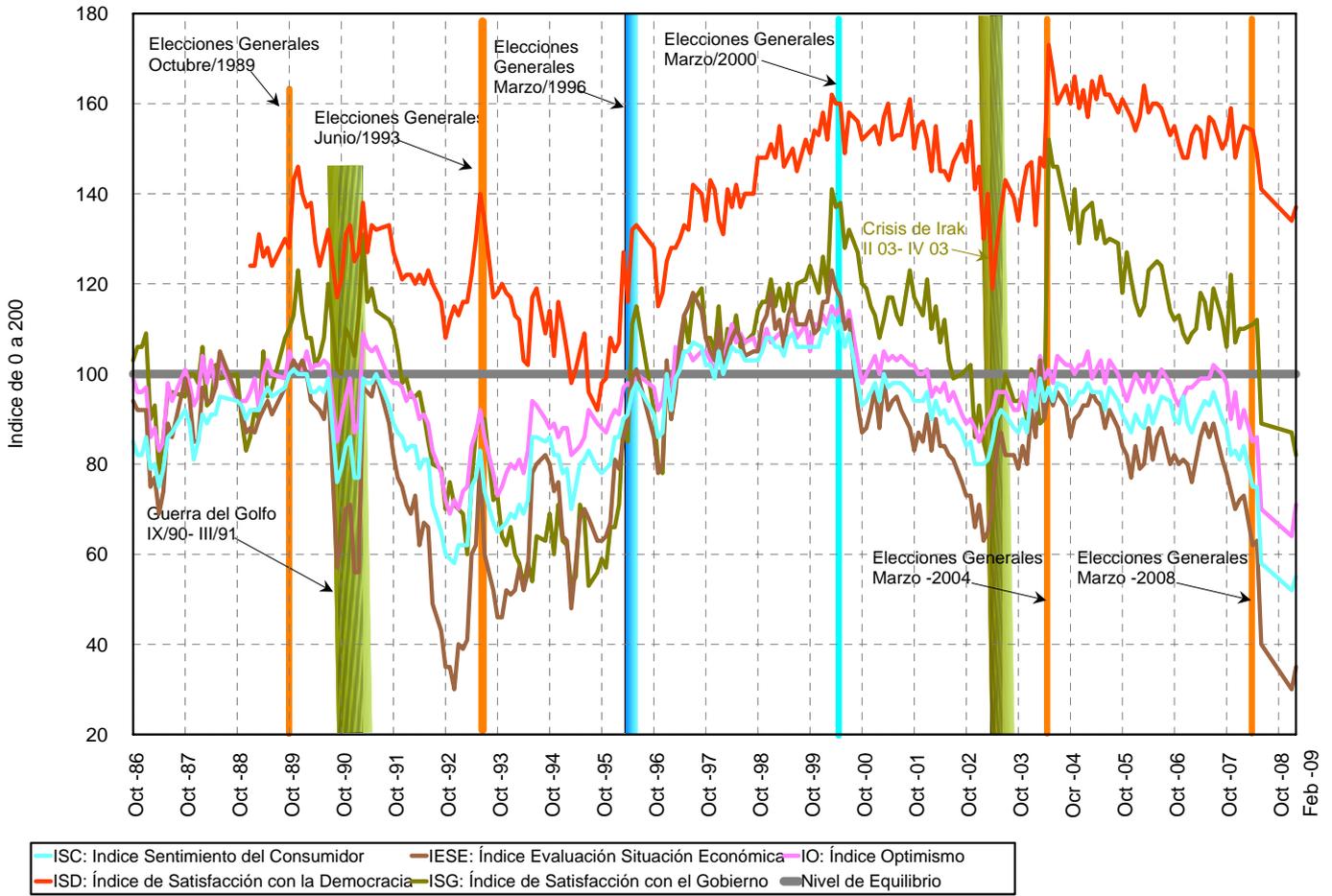
Un 21% de los entrevistados afirma haber visto parte o toda la serie de Antena3-TV, y un 34% dicen haber visto parte o toda la serie de TVE-1, lo que implica audiencias muy amplias en ambos casos, pero sobre todo en el de TVE-1 (uno de cada tres españoles mayores de 18 años vio al menos parcialmente la serie). Incluso las proporciones que afirman haber visto cada programa en su totalidad (los dos capítulos) son bastante altas (8% en el caso de Antena3-TV y 15% en el caso de TVE-1).

Se preguntó también en qué medida estos programas le habían ayudado a comprender mejor lo que había sucedido realmente el 23-F, y aunque la mayoría no contestaron a la pregunta lógicamente porque no habían visto los programas, hay proporciones significativas del 15% en el caso de Antena3-TV y del 26% en el caso de TVE-1 que afirman que les ha ayudado al menos algo (solo un 3% y un 6% respectivamente contestan que les ha ayudado mucho).

Finalmente, se pidió a todos los entrevistados, hubieran visto o no estos programas de televisión sobre el 23-F, que evaluaran la actuación del Rey Juan Carlos aquella noche del 23-F. Un 28% valoran muy bien la actuación del Rey, un 50% adicional la valora bien, un 9% regular, un 2% mal, y menos del 1% la valora muy mal, además de un 10% que no contestó a la pregunta. Debe subrayarse que 3 de cada 4 españoles de 18 y más años en

la actualidad, 28 años después de aquellos sucesos, cuando una gran parte de ellos no habían nacido y una proporción aún mayor no había cumplido los 18 años, valoran bien o muy bien la actuación del Rey en la solución de aquellos tristes sucesos.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP